



DECRETO DE ALCALDÍA 103/2022

En Santa Cruz de Campezo, a tres de mayo de dos mil veintidós, constituido en su despacho oficial el Sra. Alcaldesa, Dña. Ibernalo Basterra Txasko, con asistencia de la Secretaria Dña. Lara Salceda Villaumbrales, adoptó la Resolución num. 103 que sigue:

Vista la convocatoria realizada para la creación de Bolsa de trabajo en las piscinas municipales-2022, para los puestos de socorrista, control de acceso y limpieza de las piscinas.

Vistas las solicitudes presentadas.

Vistas las competencias recogidas en el artículo 21 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, 7/85, de 2 de abril

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos conforme a la base sexta de la convocatoria que rigen las pruebas por un plazo de cinco días para que se presenten alegaciones. Transcurrido dicho plazo se publicará la relación definitiva, salvo que no existan reclamaciones, ya que se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación:

ADMITIDO/AS:

- 58.051.712-B
- 44.689.245-Q
- 72.831.665-A
- 53.981.449-N
- 58.012.676-Y
- 72.844.301-N

SEGUNDO.- Publicar el resultado en el tablón de anuncios municipal y en la página web, www.kanpezu.eus.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el lugar y fecha indicados, de lo que yo la Secretaria doy fe.

LA ALCALDESA,



LA SECRETARIA